

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo convocado por Decreto de 12 de diciembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para proveer 1 plaza de Bombero/a Conductor/a Especialista, por promoción interna independiente de Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de 30 de octubre de 2017 ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer público, en anexo adjunto, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, la relación de los aspirantes que han superado el curso selectivo de formación, con expresión de la calificación obtenida.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de tres días para formular alegaciones a la calificación del curso selectivo de formación, que comenzará a computar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid. Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador, en cualquiera de las Oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que para una mayor agilidad se presente una copia en la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con las bases de las que rigen el presente proceso selectivo y con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 30 de octubre de 2017 LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Carmen Torrijos de Oro

Avda. Principal, 2-2ª Plta 28011-Madrid Telf.: +34 91 480 17 23 Fax: +34 91 480 34 06 ⊠: sggpersonal@madrid.es